



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 13 de octubre de 2021.

SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
PRESENTE

En atención a su solicitud de información con número de folio **251160200001521** de fecha 29 de septiembre de 2021, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, se le informa lo siguiente:

De conformidad con el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en lo sucesivo Ley Estatal, las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva, diligente y razonable de la información solicitada.

Para efectos de lo anterior, y a fin de garantizar el derecho que le asiste, su solicitud fue turnada a las siguientes unidades administrativas:

- **Dirección de Vialidad y Transportes;**
- **Coordinación Administrativa SGG**

Consecuentemente emiten respuesta que, para los efectos legales a que haya lugar, se anexan a la presente.

No omito señalar, que el artículo 19 de la Ley Estatal establece que la información en poder de los sujetos obligados se proporcionará en el estado en que se encuentre y la obligación de proporcionarla no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias y/o atribuciones.

Sin otro en particular, esperamos que la respuesta otorgada le sea de utilidad.

Atentamente,

Lic. José Bernardino Peña Medina

Responsable de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría General de Gobierno del Estado de Sinaloa.



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

FOLIO: 01497

Culiacán, Sinaloa, México. 08 de octubre 2021

C. JOSÉ BERNARDINO PEÑA MEDINA

Responsable de la unidad de Transparencia de la
Secretaría General de Gobierno del Estado de Sinaloa.

Presente. -

En atención y seguimiento al oficio AIPSGG 191/2021 de fecha 30 de septiembre del año en curso, donde solicita a esta Coordinación Administrativa información efectiva para atender la solicitud con número de Folio número **251160200001521**, en la que se requiere:

1. Solicito el presupuesto anual otorgado para la dirección de vialidad y transporte del estado del ejercicio 2020 y 2021.

2. Solicito se me informe cuanto se recaudo en licencias en el año 2020.

3. Solicito se me informe cuanto se recaudo en placas y tenencias del año 2020.

Al respecto, hago de su conocimiento que el dato solicitado refiriendo específicamente al numeral 1(uno) es el siguiente:

- Ejercicio 2020: \$ 153,582,696.00
- Ejercicio 2021: \$ 111,223,620.00

Dato que fue publicado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, el 25 de diciembre de 2019 y 23 de diciembre 2020 respectivamente en el Diario Oficial "El Estado de Sinaloa".

Para el numeral 2 (dos) y 3 (tres), esta Coordinación Administrativa no cuenta con archivos o registros relativos al tema de recaudación, motivo por el cual resulta inexistente la información.

Sin otro asunto en particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Coordinador Administrativo de la
Secretaría General de Gobierno

C. JOSÉ CARLOS LOAIZA AGUIRRE

c.c.p

C. Gonzalo Gómez Flores.- Secretario General de Gobierno.

C. Larry de Jesús Zamora Rispuro.- Secretaría General de Gobierno.

Archivo.



COORDINACION
ADMINISTRATIVA



Unidad Administrativa Insurgentes S/N
Col. Centro Sinaloa Culiacán, Sinaloa, México.

C.P. 80129, Tels. (667) 7587209 Conmutador (667) 7587000 Ext. 825



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y
TRANSPORTES
No. DE OFICIO: DVyT/0509-21

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Culiacán, Sinaloa, a 14 de octubre del 2021.

LIC. JOSÉ BERNARDINO PEÑA MEDINA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

Presente.-

Por medio del presente, en acatamiento al oficio número AIPSGG 191/2021, de fecha 30 de septiembre del año curso, signado por usted y dirigido al suscrito, mediante el cual solicita dar respuesta conforme lo marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, referente a asuntos relacionados con esta Dirección a mi cargo, al respecto manifiesto lo siguiente:

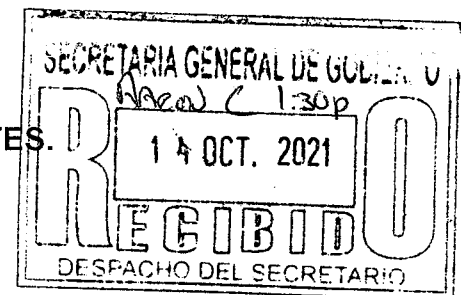
Con respecto al folio 251160200001521, le anexo oficio número DVT/0235-21, de fecha 13 de los corrientes, suscrito por el Jefe del Departamento Administrativo, el C. Lic. Rafael Báez Sidar, mediante el cual tiene a bien dar respuesta al punto número 1 en el que se solicita el presupuesto anual otorgado para la Dirección de Vialidad y Transportes del Estado del ejercicio 2020 y 2021.

En referencia al punto 2 donde se solicita lo recaudado en licencias en el año 2020 y el punto número 3 en el que solicita lo recaudado en placas y tenencias en el año 2020, le anexo oficio número DVT/SDV/DPyL/AII/1554/2021, de fecha 04 de octubre del presente año, suscrito por el Jefe del Departamento de Placas y Licencias, el C. Lic. Braulio Alberto Aguirre Herrán, mediante el cual tiene a bien dar respuesta a lo que el solicitante requiere en dichos puntos antes mencionados; con lo anterior se da cabal cumplimiento a lo solicitado por usted.

De antemano agradezco las atenciones prestadas al presente y sin más que tratar por el momento, le envío mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTES.

C. LIC. FRANCISCO ANTONIO CASTAÑEDA VERDUZCO.



ARCHIVO

Unidad de Servicios Estatales
Blvd. Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros y Pedro Infante S/N
Sección IV del Desarrollo Urbano Tres Ríos Culiacán, Sinaloa,
Código Postal 80109 Conmutador (667) 758 70000 Ext. 2503





SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y
TRANSPORTES

SUBDIRECCIÓN DE VIALIDAD

DEPARTAMENTO DE
PLACAS Y LICENCIAS

DVT/SDV/DPyL/AII/1554/2021

CULIACÁN, SIN. OCTUBRE 04 DE 2021

LIC. RAFAEL BAEZ SIDAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio DVyT/DA/0232-21 de fecha Octubre 04 de 2021 en donde remite copia del oficio número AIPSGG 191/2021 de fecha 30 de Septiembre del año en curso, signado por el C. Lic. José Bernardino Peña Medina, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, el cual anexa solicitud de información con folio 251160200001521, en el cual solicitan lo siguiente:

1. PRESUPUESTO ANUAL OTORGADO PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DEL EJERCICIO 2020 Y 2021.
2. CUANTO SE RECAUDÓ EN LICENCIAS EN EL AÑO 2020.
3. CUANTO SE RECAUDÓ EN PLACAS Y TENENCIAS EN EL AÑO 2020.

Al respecto Informo referente a los puntos que me corresponde la siguiente información:

2. Recaudado en licencias 2020: **\$108, 992,708.50**
3. Recaudado en placas y tenencias 2020: **\$514, 422,951.16**

Sin otro particular de momento y esperando que la información le sea de suma utilidad, reciba un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. BRAULIO ALBERTO AGUIRRE HERRÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLACAS Y LICENCIAS
DEPTO. DE PLACAS Y LICENCIAS

C.C.P.- C. FRANCISCO ANTONIO CASTAÑEDA VERDUZCO.- DIRECTOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.
C.C.P.- ARCHIVO

Unidad Administrativa Insurgentes S/N
Col. Centro Sinaloa Culiacán, Sinaloa, México
C.P. 80129 Conmutador (667) 758 70000 Ext. 2508

